



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal RCE

Radicado: 051543112001**2011-0017500**

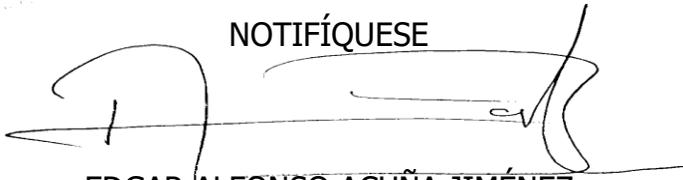
Decisión: Convoca a audiencia de instrucción y juzgamiento.

Siguiendo con el curso normal del proceso de la referencia, se convoca a las partes a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del CGP., en donde se practicarán las pruebas decretadas en auto anterior, misma que se llevará a cabo el día **ocho (8) de febrero del dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

Los asistentes deberán conectarse con quince (15) minutos de antelación, para participar en la realización de las pruebas técnicas. Por secretaría, póngase en contacto con las partes y envíese los enlaces pertinentes para establecer la conexión.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a77bd1a2ed18fb6189ceac0ae6a2ee51e5e05448cf9692a0f33d6c4e28dff47d**

Documento generado en 30/09/2022 11:30:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>